

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERIODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
LUNES DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA:
SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:
CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES
Y LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y CUATRO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS CIRILO SALAS HERNÁNDEZ, JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, JOSÉ PEDRO ANTOLÍN FLORES VALERIO, CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ Y GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS MARITZA MARÍN MARCELO Y FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A

“Puebla, 485 años de su fundación”

LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN SEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA A PETICIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA COMO PUNTO **TREINTA Y NUEVE** LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LAS **DIPUTADAS Y EL DIPUTADO** INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, POR EL QUE SOLICITAN SE INSCRIBA EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE PLENO DE ESTE CONGRESO EL NOMBRE DE “MARGARITA MAGÓN GRAJALES”. CONTINUANDO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DECLARÓ ABIERTO EL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. EN EL **PUNTO DOS** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN SEGUIDA SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL **CUATRO AL TRECE** DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTO CUATRO** A LAS

COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO Y A LA DE DESARROLLO RURAL; **PUNTO CINCO** A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA DE ASUNTOS INDÍGENAS; **PUNTOS SEIS Y SIETE** A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; **PUNTOS OCHO, DIEZ, ONCE Y DOCE** A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES, Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN LO CONDUCENTE; **PUNTO NUEVE** A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES, Y **PUNTO TRECE** A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. EN EL **PUNTO CATORCE** SE ACORDÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE PROPONEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ASÍ COMO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, AMBOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PUESTO A DISCUSIÓN EN TODOS SUS TÉRMINOS Y SIN TENERLA RESULTÓ APROBADO CON TREINTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, ACORDANDO LA PRESIDENTA NOTIFICARLO EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO. EN EL **PUNTO QUINCE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO,

“Puebla, 485 años de su fundación”

POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DONAR A TÍTULO ONEROSO, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL, EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGÓ DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN TERCERA DE LA EX HACIENDA DE SAN ANTONIO VIRREYES, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ORIENTAL, PERTENECIENTE AL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, ESTADO DE PUEBLA, PORCIÓN QUE QUEDÓ IDENTIFICADA COMO POLÍGONO UNO DE LA FRACCIÓN TERCERA DE LA CITADA EX HACIENDA, Y SE EFECTUARÁ EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO DE PUEBLA, PREVIO EL AVALÚO CORRESPONDIENTE Y DEMÁS TRÁMITES NECESARIOS, QUE SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, A DONAR CON DESTINO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA”, UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DE LA PARCELA NÚMERO 71 Z-11 P3/4 DEL EJIDO DE

TEJALUCA, COLONIA CORREDOR GASTRONÓMICO DE LA CIUDAD DE ATLIXCO, PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DIECISIETE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, A DONAR CON DESTINO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO COMO “EL ALCANFOR Y LOS CAPULINES Y TEXOCOTITÁN”, UBICADO EN EL BARRIO DE BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO, ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LIBRES, PUEBLA, A DONAR CON DESTINO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TERRENO DE PROPIEDAD PARTICULAR DEL EJIDO LIBRES, UBICADO EN EL BARRIO DE CUATZOLCO DEL MUNICIPIO DE LIBRES, PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS

TÉRMINOS CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYOTOXCO DE GUERRERO, PUEBLA, A DONAR EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO “SAN FRANCISCO ATECACALAX”, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO VEINTE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA, A DONAR A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA”, EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO “EL POCHOTE”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** CON DISPENSA DE LECTURA

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, PUEBLA, A DONAR A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA”, EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO “ACOLCO”, UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA DE LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A DONAR A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA”, EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIONES FUSIONADAS SEGREGADAS DE LOS PREDIOS “EL LLANO”, “LA HERA”, “TEPETZINGO” Y “EL PAÑUELO”, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN

CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOCHTEPEC, PUEBLA, A DONAR A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA”, EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DEL PREDIO RÚSTICO DE RIEGO, UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TOCHTEPEC, DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA”, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DISPENSÓ LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCOTEPEC, PUEBLA, A DONAR A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA”, EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SECCIÓN PRIMERA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OCOTEPEC”, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO VEINTICINCO** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA, A DONAR A

TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA”, LA SUPERFICIE DE 1,214.41 METROS CUADRADOS, A SEGREGARSE DEL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, NÚMERO 13130, DE LA COLONIA GUADALUPE HIDALGO SEGUNDA SECCIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,000.00 METROS CUADRADOS; PARA EL “CENTRO DE SALUD Y SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) GUADALUPE HIDALGO”, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS, CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO VEINTISÉIS** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, A DONAR A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA”, EL PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 2,766.41 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO OFICIAL 7545, DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PUEBLA (BOULEVARD FORJADORES) DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, PARA EL “CENTRO DE SALUD Y SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) ROMERO VARGAS”, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA

MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTISIETE** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, A DONAR A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “FRENTE DE COLONOS URBANO POPULAR 8 DE JUNIO” EL PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 3,976.31 METROS CUADRADOS, DEL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO PREDIO UBICADO EN LA CALLE 8 SUR NÚMERO 11713 DEL CONJUNTO HABITACIONAL “HACIENDA EL COBRE”, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA POPULAR, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO VEINTIOCHO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA, A DONAR A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA”, EL PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 2,664.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN BOULEVARD DE LA PEDRERA NÚMERO 2931, COLONIA ZONA CAPU, DE LA CIUDAD DE PUEBLA,

“Puebla, 485 años de su fundación”

PARA EL “CENTRO DE SALUD Y SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) SAN FELIPE HUEYOTLIPAN”, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTINUEVE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO NOVENTA Y DOS DE LA CALZADA DE LOS FUERTES, EN EL FRACCIONAMIENTO ANEXO RINCÓN DEL BOSQUE DE ESTA CIUDAD, CONSTRUIDA SOBRE LA FRACCIÓN DE TERRENO DE LA ANTIGUA LADRILLERA DE LA CONCEPCIÓN, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, SIETE VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO TREINTA** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO SETECIENTOS DIECINUEVE DE LA AVENIDA CUATRO PONIENTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ HACER USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, OCHO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL

ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO TREINTA Y UNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR LA CASA NÚMERO DOSCIENTOS SEIS DE LA AVENIDA GENERAL MAXIMINO ÁVILA CAMACHO, DE ESTA CIUDAD, ANTIGUA NÚMERO DIEZ DE LA CALLE JARCIERIAS, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ HACER USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, OCHO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO TREINTA Y DOS** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR LA CASA NÚMERO SEISCIENTOS SEIS, DE LA CALLE DOS NORTE, CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ HACER USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, OCHO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO TREINTA Y TRES** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO MIL OCHOCIENTOS OCHO DE LA

CALLE DOCE NORTE, BARRIO DEL ALTO EN ESTA CIUDAD DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, OCHO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO TREINTA Y CUATRO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR LA FRACCIÓN DE 67,091.753 METROS CUADRADOS DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO “UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DEL PREDIO FUSIONADO, FORMADO POR CINCO FRACCIONES SEGREGADAS DE LA ANTIGUA HACIENDA DE SAN MIGUEL EL SALADO Y VEINTICINCO PARCELAS UBICADAS EN SAN JOSÉ CHIAPA”, ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ HACER USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, OCHO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO TREINTA Y CINCO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR EL **DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, TURNÁNDOSE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y SEIS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR EL **DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**, POR EL QUE

SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, TURNÁNDOSE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y SIETE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR CONDUCTO DE LA **DIPUTADA MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO**, POR EL QUE SOLICITAN SE DECLARE QUE LA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, SE LLAME EN LO SUCESIVO, “HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN”, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y OCHO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL **DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA REFORMA CORRESPONDIENTE A LA LEGISLACIÓN SUSTANTIVA PENAL FEDERAL CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES EXPEDIDA POR CUALQUIER INSTANCIA FACULTADA PARA ELLO, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y NUEVE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LAS **DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS**

“Puebla, 485 años de su fundación”

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, POR EL QUE SOLICITAN SE INSCRIBA EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE PLENOS DE ESTE CONGRESO EL NOMBRE DE “MARGARITA MAGÓN GRAJALES”, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, EN USO DE LA PALABRA LA **DIPUTADA SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO**, AMPLIÓ EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS CONSIDERANDOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA; PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TAMBIÉN SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAR LA LECTURA A LA MINUTA DE DECRETO CORRESPONDIENTE, EN SEGUIDA SE PUSO A DISCUSIÓN LA MINUTA DE DECRETO Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA CON EL OFICIO INAI/OCP/XPM/676/16 DE LA COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SE ACORDÓ TURNAR EL OFICIO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. TAMBIÉN SE DIO CUENTA CON EL OFICIO TEEP-PRE-260/2016 DERIVADO DEL EXPEDIENTE TEEP-A-004/2016 DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN

PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA PARA EL MARTES VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, EN EL SALÓN DEL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
DIPUTADA PRESIDENTA

PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES
DIPUTADO SECRETARIO

LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
DIPUTADA SECRETARIA